

APERTURA DE CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDADES RECEPTORAS DEL APORTE I+D PARA PROYECTOS DE HIDRÓGENO VERDE, PROVENIENTE DE LA SECCIÓN DOS DE LA CLÁUSULA DECIMOQUINTA DEL “CONTRATO PARA PROYECTO EN EL SALAR DE ATACAMA”.

“Fabricación y/o ensamblaje de electrolizadores y sus componentes en Chile”

Corfo invita a postular a la convocatoria para la selección de Entidades Receptoras del Aporte I+D proveniente de SQM Salar S.A., en virtud de la sección dos de la cláusula decimoquinta del “Contrato para Proyecto en el Salar de Atacama”, y que tiene por finalidad el desarrollo productivo, el desarrollo de capacidades, la transferencia de tecnología, y otros procesos habilitantes para hidrógeno verde y sus derivados.

La presente convocatoria, que se pone a disposición de los interesados en la modalidad de concurso, está focalizada en **“Fabricación y/o ensamblaje de electrolizadores y sus componentes en Chile”**.

Las Bases para la Selección de Entidades Receptoras del Aporte I+D para Proyectos de Hidrógeno Verde, proveniente de la sección dos de la cláusula decimoquinta del “Contrato para Proyecto en el Salar de Atacama”, fueron aprobadas por **Resolución Electrónica Exenta N°407, de 2024**, de Corfo, la que fue publicada en el Diario Oficial, el 16 de mayo de 2024.

La apertura de la convocatoria, y la determinación de sus elementos de focalización, fueron dispuestos por **Resolución Electrónica Exenta N°455, de 2024**, de Corfo.

Ambas resoluciones junto con los antecedentes para la postulación se encontrarán disponibles en el sitio web www.corfo.cl, a contar de la fecha de publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán las postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las **12:00:00 horas del 30 de agosto de 2024**. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico hidrogenoverde@corfo.cl, hasta 10 (diez) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente aviso. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, pero antes del cierre de la convocatoria, Corfo no asegura la entrega de una respuesta oportuna.